

Madrid, 29 de Junio de 2020

Estimado socio:

Este año se debe proceder a la renovación de una parte de la Junta Directiva. En esta ocasión, los cargos que deben ser elegidos son **Tesorero y tres de los Vocales**.

Las votaciones se celebrarán el **lunes 28 de Septiembre de 2020 desde las 10 hasta las 14 horas** en una mesa electoral habilitada para tal fin en la sede de la Sociedad Española de Farmacología. Tal como indican los estatutos de la Sociedad puedes ejercer tu derecho a voto de las siguientes formas:

- Presencial, mostrando a los miembros de la mesa electoral tu DNI.
- **Por correo**. Para ello deberá enviarse a la sede de la Sociedad Española de Farmacología (Dpto. Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid. Pza. Ramón y Cajal, s/n. 28040-Madrid), a nombre del Secretario de la Junta Directiva, un sobre con el epígrafe Votación que contenga una **fotocopia del DNI** y otro sobre cerrado con la **papeleta de voto**. El plazo de envío terminará 10 días antes de la votación presencial considerando la fecha de salida del lugar de origen. La mesa electoral rechazará los sobres abiertos considerándolos nulos.
- **Voto delegado**. Siguiendo las mismas instrucciones que para el voto por correo, los socios podrán delegar su voto en otro socio, el cual entregará al Secretario de la mesa electoral el sobre cerrado indicado en el punto anterior durante el tiempo que la mesa electoral permanezca abierta. El sobre deberá ir acompañado de un escrito en el que se **autorice la delegación del voto**, similar al siguiente modelo:

Yo,....., mediante el presente escrito, autorizo a D/Dª. para que entregue mi voto en las elecciones para la renovación de una parte de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacología que se celebrarán en Madrid el 28 de septiembre de 2020 (Adjuntar fotocopia del DNI de la persona autorizante).

....., a de.....de 2020.

Junto al presente email se adjunta la papeleta con la candidatura cerrada y los nombres de los socios que optan a los cargos que hay que renovar.

En caso de que desees formular alguna consulta, no dudes en contactar con la Secretaría de la SEF.

Un cordial saludo,



Sociedad Española
de Farmacología

Mercè Pallàs Lliberia

Secretaria de la Sociedad Española de Farmacología